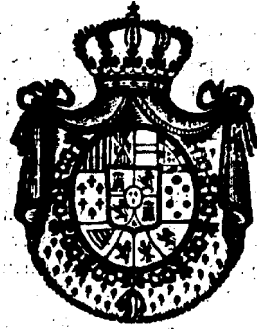


GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

Reales decretos dirigidos á mejorar la suerte de los acreedores del Estado: (1)

Con el fin de que la Real Caja de Amortizacion cubra sus obligaciones con la exactitud ofrecida, aplicando la dotacion de su presupuesto á las señaladas en el mismo para este año, y teniendo presentes las ventajas que resultan de distribuir los pagos de la deuda interior y exterior en épocas proporcionadas, quise oír el dictamen de una junta creada temporal y únicamente para proponer todas las medidas necesarias y convenientes al crédito del Estado; y conformándome con lo que me ha propuesto sobre el pago de la deuda interior, he tenido á bien mandar lo siguiente:

Artículo 1.º El pago de los intereses de la deuda interior consolidada se hará de aquí adelante por semestres, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.

Art. 2.º Por lo que toca al año presente, estando tan próxima la primera época fijada, y atendidas las dificultades que ofrece la operacion en tan corto tiempo, se pagará un semestre en 1.º de Julio, y un trimestre en 1.º de Octubre, á fin de que el sistema establecido por el artículo anterior empiece á regir desde esta última fecha.

Art. 3.º Se darán inmediatamente las disposiciones necesarias para renovar los vales consolidados sin expresion de sus creaciones y sustituyendo los nuevos semestres de 1.º de Abril y 1.º de Octubre á los pagos arreglados por aquellas. Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. = Está señalado de la Real mano. = En Palacio á 1.º de Marzo de 1830. = A. D. Luis López Ballesteros.

Habiéndome propuesto igualar la suerte de los acreedores del Estado, y dar una prueba mas á todos de mi paternal solicitud, accediendo á lo que me consulta una Junta creada temporal y únicamente para proponer todas las medidas necesarias y convenientes al crédito del Estado, he venido en resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Se capitalizarán todos los réditos y anualidades atrasadas de la deuda consolidada que se deban desde la creacion de la Real Caja de Amortizacion hasta fin de 1829.

Art. 2.º Capitalizados así estos atrasos ó intereses no pagados de la deuda consolidada, pasarán desde luego á componer parte de ésta, y se inscribirán en el Gran Libro.

Art. 3.º Los intereses que devengan este nuevo capital inscrito al 5 por 100, no empezarán á correr ni contarse hasta 1.º de Abril de 1831. Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. Está señalado de la Real mano de S. M. = En Palacio á 1.º de Marzo de 1830. = A. D. Luis López Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 11 de Enero.

Mr. de Royers, ministro de Prusia, hizo el dia 5 del corriente la entrega de los regalos destinados al Gran Señor, que no habian llegado todavia cuando tuvo la audiencia solemne de S. A. Estos regalos consisten en telas preciosas, paños, jarras de porcelana, y otras manufacturas prusianas.

Antes de ayer en medio de un inmenso concurso se verificó la salida solemne de la gran caravana de peregrinos que van á la Meca: parte de ellos, y en particular el sur-emmi, ó conductor de la caravana, Dervich-bey-Schaoglu, antes muslim de Brusá se ha-

bia embarcado con los regalos que el Sultan remite á la Meca, en el barco de vapor que salió para Scútari.

Parece que la rebelion de los scheibecks de Asia se ha sossegado del todo: á lo menos no se ha vuelto á hablar del asunto desde que el mes pasado fueron derrotados, obligándolos á retirarse á los montes.

Las noticias que llegan de las provincias europeas son muy satisfactorias para la Puerta, pues segun ellas reina la mejor armonia entre los musulmanes y los rayas cristianos. Donde ha habido que sufrir ha sido en los distritos por donde han pasado para regresar á sus destinos los soldados albaneses y bosniacos, que con su acostumbrado desenfreno han cometido muchos excesos.

El padre Tomas de Monteauala, guardian y gefe de la mision del Sto. Sepulcro, llegó á esta á fines del mes último desde Palestina: viene á implorar la proteccion de las cortes católicas contra las vejaciones que los armenios cismáticos causan en Jerusalem. Se cree que la Puerta, informada del verdadero estado de este negocio, no tendrá reparo en revocar el hatti-cheriff que le han arrancado los armenios, en virtud del cual dos católicos fueron excluidos de la custodia del Sto. Sepulcro.

Ayer volvió del Archipiélago la fragata inglesa *Blonde*; y se espera por momentos lo verifique la fragata rusa *Princesa de Cobwitz* en la que viene el embajador Mr. de Ribeaupierre. (*Observador austriaco*.)

GRECIA.

Egina 17 de Diciembre.

Mucho tiempo hace que la tropa disciplinada daba muestras de descontento, y todos los hombres perspicaces veian que se aproximaba el momento de una insurreccion. El presidente, que segun su costumbre no accede á las pretensiones mas justas hasta que le es imposible resistir á ellas, despreciaba al parecer estas quejas y no pagaba el sueldo; mas al fin, esta insurreccion, que es la tercera que ha habido en el espacio de seis meses, acaba de estallar en la isla de Salamina; en donde la tropa ha puesto presos á sus gefes. Andres Metaxa y Rhodio, comisionados en aquella isla por el conde Agustín, estan con centinelas de vista y guardados como rehenes. Los soldados dicen á veces que el conde Agustín hace para sí unos gastos exorbitantes; y critican amargamente al presidente, porque á este hermano, que ignora todo cuanto concierne á la organizacion de un ejército, le concede para alojamiento la fragata *Hellas*, cuyo entretenimiento cuesta 70 pesos fuertes de España al mes, cuando para ellos no hay dinero para un par de zapatos, y se los tiene sin camisa ni capote, expuestos al rigor del invierno.

La tropa que hay en Salamina, foco principal del descontento, asciende á unos 2800 hombres, todos romelotas; la restante está acantonada en Megara, Eleusis y Perochóra. Luego que el presidente tuvo noticia de la insurreccion, salió de Nauplia el 12 en la fragata rusa *Hellena*; el mal tiempo le obligó á desembarcar en Hecimione al dia siguiente; y desde allí pasó á Poros el mismo dia. Aquella noche durmió en casa del gobernador Axioti; el dia 14 lo pasó en el navío *Azoff*; y el dia 15 salió en la corbeta *Navarino* para Salamina, adonde llegó el mismo dia, escoltado por la fragata *Hellena* y los dos barcos griegos de vapor. El dia 16 reunió á todos los gefes militares á bordo de la corbeta; y es probable que esta insurreccion se apacigüe como las dos anteriores, es decir que el presidente despues de alguna arenga, que hará poca impresion en los soldados, pondrá término á sus quejas pagándoles lo que se les debe, y dará por tercera vez el funesto ejemplo de no ceder mas que á la violencia y á la rebelion. (*Correo de Smirna*.)

POLONIA.

Varsovia 25 de Enero.

Mientras que la próxima llegada del embajador otomano á Pe-

(1) En la siguiente Gaceta se publicarán otros dos Reales decretos expedidos en el mismo dia y con igual objeto.

tersburgo tiene suspensa la atención pública é impaciente su curiosidad, nuestros políticos se entretienen en despreciarla y darla poca importancia. Las negociaciones entre los grandes gabinetes continúan su marcha, como si la presencia del diplomático ruso no pudiese tener influencia alguna. Se han tenido frecuentes conferencias con el embajador de Francia, quien, como es notorio, ha tenido varias audiencias de S. M. I. despues que se restableció de su enfermedad. Continúa con mucha actividad el cambio de correos entre Petersburgo y París, de donde se infiere que nuestras relaciones con el gabinete de las Tullerías se han hecho de algun tiempo á esta parte mucho mas estrechas, al paso que se observa gran tibieza en las del gabinete de Londres con el nuestro. (*Corresponsal de Nuremberg.*)

PRUSIA.

Berlín 2 de Febrero.

Sobre lo que se habla aqui de la partida inopinada del duque de Brunswick para París, se podrán dar los detalles siguientes: la dieta federal debé haber resuelto que se tomasen medidas serias para terminar el asunto de este duque y decretado su ejecucion. Ademas se decía que la Prusia se habia negado á ejecutar esta decision, á consecuencia de lo cual se habia encargado esto á la Dinamarca, la cual se habia dispuesto á cumplir esta comision; y de sus resultas habia abandonado repentinamente sus estados para viajar por otros paises. Ahora hay curiosidad en saber cómo se desenvolverá este asunto con esta nueva traba.

Segun la *Gaceta de Estado* de esta capital hay actualmente en ella 89 familias indigentes, cuando en 1815 solo habia 22. (*Corresponsal de Nuremberg.*)

AUSTRIA.

Viena 4 de Febrero.

El *Observador austriaco* contiene el siguiente documento publicado en el *Correo de Grecia* de 13 de Diciembre.

«El presidente de Grecia al Senado.

«Señores: el secretario de Estado y de Negocios extranjeros comunicará al senado la carta en que el príncipe de Polignac nos participa las órdenes dadas á la brigada francesa que ocupa las fortalezas de Mesenia. Con este motivo nos dá S. E. nuevas pruebas de la benevolencia con que el Rey Carlos x honra á este pais.

«No dudo que la opinion y deseos del Senado serán idénticos á los que hemos manifestado en nuestra contestacion al príncipe de Polignac; porque sin duda el Senado conocerá como yo, que solo á las generosas resoluciones de S. M. Cristianísima y de sus poderosos aliados deberá el estado griego la estabilidad de su existencia y los auxilios necesarios para demostrarles por medio de su restauracion el agradecimiento de que está penetrado respecto á ellos.

«El mismo secretario comunicará tambien al Senado las noticias que hemos recibido de Mr. Eynard en cuanto al importante objeto de los socorros pecuniarios que solicitamos desde el mes de Agosto. Este noble y generoso amigo de la causa griega no se ha limitado á dar pasos en favor de ella, sino que ademas acaba de remitirnos 7000 francos de su propio caudal, para facilitar el medio de atender á las necesidades mas urgentes del Estado. Le hemos dado á entender en respuesta, que instruíamos al Senado de este generoso proceder, y que por nuestro medio le manifestaríamos el reconocimiento de toda la nacion.

«A medida que el estado griego se aproxima al término de sus dilatadas incertidumbres, debe tranquilizarse mas acerca de la suerte futura que le prometen la justicia de los ilustras Monarcas que lo protegen, y la legitimidad de los derechos que ha adquirido á costa de sus nobles y sangrientos sacrificios. Nauplia 9-21 Noviembre de 1819. — J. A. Capo d'Istria, *Presidente*. — Jakovakirizo, *Secretario de Estado de Negocios extranjeros y de comercio marítimo.*»

Con fecha 28 del mismo mes contestó el Senado, manifestando quedar enterado de lo que el presidente le decía; que estaban acordes en el modo de pensar, y suplicándole al mismo tiempo decir gracias á Mr. Eynard en nombre de la nacion griega por los favores que le dispensa.

ITALIA.

Roma 28 de Enero.

Entre las personas que podrian suceder á Mr. de Fuscaldó se cuenta al príncipe de Partana. El frio continúa haciendo estragos

en los ancianos de esta ciudad; entre ellos monseñor Pierloni, obispo de Acquapendente; acaba de morir á los 87 años de edad. Tambien hemos perdido al sabio Sisco, cirujano célebre, y el mas hábil de Roma sin contradiccion. Tambien se teme mucho por la vida del cardenal Somaglia, natural de Plasencia, decano del sacro colegio, y secretario de Estado, ministro de Relaciones exteriores en el pontificado de Leon XII. Su Ema. está peligrosamente enfermo. Es un hombre de mucho entendimiento, y ademas se ha dado á conocer por sus conocimientos literarios, que le han merecido últimamente el honroso destino de bibliotecario del Vaticano; empleo que no se concede sino á un cardenal sabio y literato.

Hace algunos años que un embajador le presentó á un ingles llamado sir R. Liston, diciéndole: «Monseñor, permítame V. Ema. que le presente á Mr. Liston, que ha representado al Rey de Inglaterra mas de quince veces en Holanda, Constantinopla, Stockholm &c.; se retira de los negocios, y ha querido venir á Roma antes de morir. — ¿Pues qué edad tiene este caballero? replicó el cardenal. — Ochenta años, contestó Mr. Liston. — Cómo, añadió S. Ema., ¿se retira vmd. de la diplomacia á los 80 años? pues á esa edad entré yo en ella. — En efecto Leon XII lo habia hecho su ministro de Relaciones exteriores á fines de 1813. Monseñor Somaglia habla muy á menudo del cardenal Alberoni, que fue su padrino, y á quien conoció tambien en sus primeros años.

Aqui se va á formar una empresa nueva para sacar las antigüedades que se creen sepultadas en el cauce del Tiber. La mayor parte de los individuos de la empresa son sabios extranjeros y personas acaudaladas; y se espera que la especulacion tenga los mejores resultados. Trece años hace que la duquesa de Devonshire quiso poner en ejecucion un proyecto semejante; pero el éxito no correspondió á los esfuerzos, porque hubo mala direccion en los trabajos, y las máquinas no eran suficientes. En la actualidad, los fondos destinados al nuevo proyecto serán muy considerables, y nada faltará para descubrir los tesoros que segun dicen fueron arrojados al Tiber en las varias invasiones que los bárbaros hicieron en la ciudad eterna.

De algunos meses á esta parte han principiado en Gregna las excavaciones bajo los auspicios de S. A. R. la duquesa de Berry, y los trabajos ya hechos prometen el mejor éxito. Se ha descubierto una casa de campo construida con mucho gusto, y adornada con lujo. Segun las inscripciones que en ella se han encontrado perteneció á Cayo Bállico, que vivia á lo que parece en tiempo de Tito. Las paredes estan construidas por el método llamado *opus reticulare*, lo que prueba que este modo de edificar no es anterior á Augusto ni posterior á Caracalla. Una habitacion de esta casa está enlosada de mosaico de mármol blanco y negro, con dibujo sencillo, pero muy gracioso. Otra lo está de *opus sigillatum*, cubierto con *opus signinum*, ó argamasa hecha de cal y pedruzcos de vasos etruscos. Muchísimos anticuarios de esta capital van á reconocer estas excavaciones, y comienzan á manifestar mil opiniones contradictorias respecto al dueño, y al arquitecto del edificio descubierto. (*Gaceta de Francia.*)

FRANCIA.

París 30 de Febrero.

Bolsa de ayer. Círculo por 100 consolidados, 109 f. 80 c. Acciones del banco 1902. Empréstito Real de 87. Renta perpetua de idem 68 f.

El dia 7 de Febrero se enterraron en Brissack el Nuevo seis individuos de la misma familia que se hallaron muertos en su cama en la aldea de Vogelgrun, distante media legua de Brissack el Nuevo. Esta desventurada familia, compuesta de padre, madre y cuatro hijos, pereció ahogada por el humo de algunas ropas viejas que pusieron á secar debajo de un brasero y se incendiaron durante la noche, y por el vapor del carbon que habian dejado en la habitacion. (*Gaceta de Francia.*)

La Serma. Sra. Duquesa de Berry acaba de dar una nueva prueba de lo mucho que se interesa en favor del comercio, dignándose permitir á los Sras. Pelloutier y compañías pongan el nombre de S. A. R. al buque ballenero que estan armando.

S. M. y S. A. R. Madama Duquesa de Berry se han dignado acceder á la propuesta del subprefecto de la Vendée, remitiéndole en consecuencia á las Sras. de la misericordia de Fontenay-le-Comte un auxilio de 600 francos para que los distribuyan entre los pobres de dicha ciudad.

Con fecha 13 del corriente avisan de Tolon que la intendencia de sanidad y la junta sanitaria de marina se habian reunido bajo la presidencia del prefecto del departamento de Var. En esta junta se ha convenido:

1.º Que la enfermedad que reina entre algunos presidiarios de Tolón ha mudado de carácter;

2.º Que está bien acreditado, que no solo ha disminuido mucho su intensidad y que no es contagiosa, sino que nunca lo ha sido hasta el segundo grado;

3.º Que las disposiciones tomadas por la marina son suficientes, y no hay necesidad de tomar otras. (*Monitor*.)

Las cartas de Petersburgo, fecha 10 de Enero, nos anuncian que el frío es allí muy moderado, y que oyen con asombro los rigores que se experimentan en los países meridionales. Son muy raros en Petersburgo unos inviernos tan dulces como el actual, pues no ha bajado el termómetro de 4 á 5 grados del punto de congelación.

El propietario de un café campestre de las inmediaciones de Viena ha ideado dar un baile en una sala formada de témpanos de hielo: la afluencia de los curiosos ha hecho esta especulación muy ventajosa para el cafetero; pero este local ofrecía algunas incomodidades, siéndolo entre ellas la de tener que usar de paraguas por cuanto goteaban muchos sitios de la cubierta ó techado de nueva invención. (*El Mensajero de las Cámaras*.)

Los individuos que componen el nuevo ministerio del Brasil son los siguientes:

Negocios extranjeros, el Sr. Calmon; Guerra, el conde de Río Pardo; Marina, el marques de Paranagon; Rentas, el marques de Barbacena; Interior, el marques de Caravellas; Justicia, el vizconde de Alcántara. (*La Gaceta de Francia*.)

Escriben de Navarino con fecha 17 de Enero que se había anunciado allí de un modo positivo haber anclado en el golfo de Lepanto delante de Patrás 16 buques de guerra ingleses; pero sobre su repentina aparición no había ningún dato cierto. Se asegura que su objeto se dirige á comprimir el partido del presidente en favor del Príncipe de Sajonia-Cobourg, quien acaba de obtener el reino de Grecia.

PORTUGAL.

Lisboa 21 de Febrero.

La galera portuguesa *Nova Piedade*, que acaba de llegar de Río Janeiro, trae las noticias siguientes:

El día 7 de Diciembre ocurrió una catástrofe que asustó y causó gran inquietud á los habitantes de Río. Retirándose de paso SS. MM. II. y SS. AA. RR. Doña María de la Gloria y el Príncipe de Leuchtemberg, se partió en la calle de Lavradio la lanza de la carretela en que venían las personas Reales, asustándose los caballos que la tiraban. El Emperador, que los gobernaba solo, quiso contenerlos; mas rompiéndose las riendas con el esfuerzo de los fogosos animales, abandonados á sí mismos, siguieron desbocados por la calle adelante; por desgracia una gran piedra que se hirió al paso hizo volcar la carretela, y cayeron al suelo todas las augustas personas que en ella iban. La caída fue grande y peligrosa, y lo hubiera sido más si el pueblo que acudió, no hubiese contenido los caballos que seguían arrastrándola. Consta que en el acto de la caída, que fue sobre la derecha, perdió conocimiento el Emperador, permaneciendo en aquel estado durante cinco minutos, y que ha tenido dos costillas rotas, una ligera contusión en la frente, y maltratado todo el lado derecho. La Emperatriz no recibió más daño que el gran susto. S. A. R. Doña María de la Gloria recibió una gran contusión en el lado derecho de la cara y cabeza; y al Príncipe de Leuchtemberg se le ha quebrado el brazo derecho. Las Reales personas fueron trasladadas á casa del marques de Cantu-Galo, que era la más próxima y cómoda de las inmediatas, y la salida de la *Nova Piedade* se detuvo algunos días para saber la mejoría de S. M. I., que ya se consideraba fuera de peligro.

En Río quedaban un navío, una fragata, dos corbetas y dos bergantines de guerra ingleses, igual número de buques franceses; y de la escuadra brasileña no había mas que una fragata, pues los demás buques estaban unos desarmados, y otros en comisión. La fragata *Isabel María* había salido de Río el día 9 de Noviembre con destino al Havre de Francia, llevando á su bordo la duquesa de Goyanes. (*Gaceta de Lisboa*.)

AMERICAS ESPAÑOLAS.

Caracas 24 de Diciembre.

Correspondencia particular. Trabajo me cuesta á la verdad el comprender la genia de este país. Si alguno se ve maltratado por

la calumnia ó la fortuna, lo persiguen sin piedad hasta acabar con él; sin que haya otro medio de hacerse respetar, que tener mas fuerza. Esta verdad se ha demostrado últimamente con lo ocurrido á Bolívar y Páez. Bolívar es un caballero en comparación de Páez, el cual es un salvaje, que se vería tan apurado para decir quién es su padre, como Guerrero actual presidente de Méjico. En el año de 1826 se adoraba aquí á Bolívar como á una deidad; en el día hay muchos paisanos suyos que apenas lo saludan. En 1826 era detestado Páez, y se decía que era aficionado á peleas de gallos, picador, jugador, bárbaro é ignorante; hoy se le proclama restaurador de las libertades públicas. Si en el día escribiese Bolívar á los caraqueños que «debilitado su físico por 20 años de afanes y fatigas no le era posible cumplir con los deberes de la suprema magistratura,» le responderían estos que era una ficción, sin mas objeto que sondear las disposiciones de aquel pueblo, y engañarlo con su moderación aparente; «pero ya le haremos ver que somos tan astutos como él.» Y sin embargo los caraqueños con toda esta penetración, cuando hace dos ó tres días ofreció Páez suscribirse con 300 pesos fuertes para auxiliar la separación de Venezuela de Colombia, todos manifestaron creer que lo hacia por motivos desinteresados, y el pueblo, loco de contento, gritaba por las calles: «¿Qué modelo de patriotismo!» — Y ¿adonde está este patriotismo? pregunto yo. Si hay escision, es evidente que Páez gana cuanto hay que ganar, pues será jefe de la nueva república. ¿Es tan patriótico suscribir para la propia elevación?»

Referiré algunas ocurrencias que servirán para dar á conocer las verdaderas causas de los últimos acontecimientos. El 16 de Noviembre salió el general Páez para Valencia bajo pretexto de apaciguar algunos desórdenes; pero en realidad con miras del todo opuestas. Los días 25 y 26 del mismo mes hubo algunas reuniones en el convento de S. Francisco, con el fin de tomar en consideración la conducta que ha observado últimamente Bolívar, y lo mucho que convendría que Venezuela fuese república independiente. Páez por una política muy sagaz había permanecido en Valencia mientras se verificaban estas reuniones, para disculparse con Bolívar, si se malograba el objeto de ellas, diciendo que se habían verificado durante su ausencia. El almirante inglés Fleming y el general Gran, gobernador de Trinidad, asistieron á las dos juntas que presidió el general Clemente, intendente de la provincia. Los primeros que hablaron en ellas profirieron contra Bolívar las más soeces injurias. A pesar de ello un tal Guzman habló en favor de aquél, proponiendo se tomasen informes imparciales para no decidir de ligero. Pero como sucedió por lo comun en semejantes ocasiones, la equidad y la prudencia del orador estuvieron á pique de serle funestas: hubo silbidos, insultos, y aun lo hubiera pasado mal á no ser por el presidente y el obispo. En la segunda junta se re-olvió la separación; Páez fue proclamado jefe de la nueva república, y se enviaron diputados al cuartel general de Valencia para llevarle esta noticia. Antes que esto sucediese unos 500 particulares de Caracas se habían obligado por escrito á llevar á efecto esta resolución. Entre tanto Páez no había perdido el tiempo: en Puerto Cabello y en Valencia se habían celebrado también juntas, cuyo resultado había sido igual al de las de Caracas. Los diputados de aquellas dos ciudades se presentaron á Páez antes que los otros, y el general los recibió con frialdad afectada, porque antes de decidirse queria saber cómo pensaba la capital; pero cuando llegaron los diputados de Caracas los recibió con mucho agasajo, y les contestó que no queria ser cabeza de una facción; pero que si la voluntad unánime del país estaba por la separación, él haria cuanto pudiese para que se realizase felizmente y con prontitud. Desaprobó con mucho juicio el mal modo con que se había hablado de Bolívar, haciendo la observación de que en todo evento Bolívar no podia dejar de ser el libertador del país, y como tal era acreedor á su respeto y agradecimiento.

Este es el estado en que hoy se hallan las cosas. Páez no puede volver atrás sin comprometer la fortuna y la existencia de los que se han arriesgado por él. Bolívar tiene un ejército de 100 veteranos, entre los cuales se cuentan muchos europeos célebres por su valor y por su mérito. Por parte de los independientes no hay hasta ahora mas que preparativos, y muchísimas declamaciones y bravatas. Páez se ha manejado en este asunto con mas astucia que franqueza, y parece que se prepara para la guerra, en cuyo caso creo que no se podrá contar mucho con los publicistas de Caracas, y seria preciso llamar á nuestro socorro los salvajes Llaneros, terribles auxiliares de la soberanía popular. La providencia divina quiera socorrerlos! Revenga, secretario general, ha sido desterrado de Venezuela, y el general Clemente ha hecho dimision de la intendencia.

Madrid 3 de Marzo.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en esta capital.

Segun cartas de Méjico, fecha 26 de Diciembre, recibidas en Paris el 22 de Febrero, habia ya llegado allí la nueva revolucion. Véase un extracto del contenido de dichas cartas:

Declarado Campeche por el centralismo, y siguiendo Tlaxcala su ejemplo, el ejército de reserva, mandado por el vicepresidente Bustamante, que se hallaba en Jalapa, marchó sobre Puebla, de la que se apoderó sin disparar un tiro. El objeto de este movimiento era derribar á Guerrero, quien al saberlo salió de Méjico con las pocas tropas que tenia, y se dirigió contra Bustamante.

El día 22 á las dos de la mañana estalló en Méjico la revolucion, y hubo tiroteo en las calles hasta las ocho. Solo el palacio quiso hacer alguna resistencia; mas bien presto se volvió en favor de Bustamante. Por la tarde ya se abrió el Parian y los almacenes, segun costumbre; y parece que no se ha consentido robar, á pesar de que la muchedumbre hizo conatos á ello como en las pasadas revoluciones. Se cree que el general Quintanar y los demas de su clase, que estaban en Méjico, entraron en la trama.

El presidente Guerrero al salir de Méjico se vió obligado, segun la constitucion, á dejar la presidencia por de pronto, y eligió para que le sustituyese al ministro Bocanegra; pero al momento que los revoltosos se apoderaron del palacio se reunió el consejo, y en conformidad de las leyes orgánicas, eligió un gobierno provisional compuesto del presidente del tribunal supremo y de los dos senadores mas antiguos. El poder ejecutivo se confió al Dr. Velez, al general Quintanar y al Sr. Alaman, quienes al principiar á desempeñar su cargo, dieron segun costumbre una proclama á los mejicanos.

Despues de esto, la mayor parte de los soldados que habian seguido á Guerrero le abandonaron; y varios regimientos entraron en Méjico. Se declararon por Bustamante Oajaca, Cuernavaca, Tlalpa, Querétaro, Toluca, Guanajuato, S. Luis del Potosí, Guadalupe y casi todo el pais. Guerrero se ha retirado á la parte meridional, esperando, segun parece, hacer alguna resistencia.

Santana, que se hallaba en Veracruz, y que no sabia aun la revolucion de Méjico, se declaró por Guerrero, y salió con 300 hombres con intencion de atacar la retaguardia de Bustamante; pero se cree que será derrotado si no se somete pronto.

CAMBIOS DEL DÍA.

Londres 364 á 4. — Paris 15 16 á 17. — Santander 3 beneficio. — Bilbao 4 idem. — Cádiz 1 idem. — Sevilla 4 idem. — Málaga 1 idem. — Granada 3 dafio. — Alicante 3 idem. — Murcia 1 1/2 idem. — Valencia 3 idem. — Barcelona á pesos fuertes 1 á 1 1/2 beneficio. — Zaragoza 1 dafio. — Coruña 3 idem. — Santiago 1 á 1 1/2 idem. — Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. — Vales consolidados de Enero, Mayo y Setiembre 45 1/2 45 1/2 y 45. — Idem no consolidados 13 por 100. — Intereses de Vales 3 1/2 á 4. — Deuda consolidada sin interes 5 1/2. — Acciones del banco cada una 194 pesos fr.

ANUNCIOS.

En la Real capilla del Rey nuestro Señor se halla vacante el magisterio de música, al que está anexo el rectorado del Real colegio de niños cantores de la misma, con la dotacion por ambos conceptos de 250 rs. anuales, debiendo concurrir en el sugeto que la ha de obtener las cualidades siguientes: que ha de ser presbítero secular, á ordenado *in sacris* para poder ascender al sacerdocio á lo mas dentro de dos años desde la posesion de la plaza; haber cumplido los 30 de edad, y no exceder de 50; ser perfectamente inteligente y diestro en lo especulativo y práctico del arte de la composicion, y en todos los arcanos y primores que en él se contienen para componer en música con buena eleccion, propiedad y gusto toda clase de obras que se acostumbra y pueden ocurrir en la Real capilla, en los idiomas latino y español, sobre lo que se le harán los exámenes y experiencias convenientes por los jueces que á este fin se nombrarán, previniendo que su obligacion ha de ser componer todas las obras que se necesitan en el giro del año

para solemnizar el culto, las cuales deben quedar archivadas en la papeleria de música de la Real capilla, responder de ellas, y de las que al presente existen en su archivo, y susur para regirlas; á todas las funciones que actualmente se celebran y prescriben en la tabla de asistencias con música, asi en la Real capilla, como en otras iglesias donde se concurre de orden de S. M.

Como rector del citado Real colegio tiene habitacion en él, y en la que debe vivir para el régimen, gobierno y cuidado de los colegiales, á quienes es de su obligacion enseñar no solo el estilo del canto, sino el arte de la composicion música á los que quieran dedicarse á la carrera de maestro de capilla, y manifiesten talento para ello, y cumplir con todas las demas cargas inherentes á estos oficios.

Por tanto los que teniendo las expresadas cualidades quieran hacer oposicion, presentarán ó remitirán al Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, memorial con su fe de bautismo legalizada, y testimoniales de su propio prelado expresivas de su conducta moral y política en el término de 60 dias, que empezarán á correr desde el día dos de Marzo, y fenecerán en 30 de Abril próximo, y cumplido se procederá á los ejercicios que determinarán los jueces examinadores que al efecto se nombrarán; y en vista de su censura se propondrá á S. M. el que se juzgue mas á propósito para el servicio de Dios y de la Real capilla.

Observaciones sobre la eficacia de la semilla de mostaza blanca en las afecciones del hígado, de los órganos internos y del sistema nervioso, y sobre las precauciones generales que deben tomarse para conservar la salud y la vida, por Carlos Turner, médico consultor y cirujano en Cheltenham; traducido del inglés al francés, y de este al castellano, por el Lic. D. Antonio Chavarria y Montoya. El nombre del sabio autor de esta obra, y las tres ediciones hechas en Inglaterra, bastan para inspirar confianza á los facultativos; tanto mas cuanto el medicamento en sí, y el modo de suministrarle, al paso que puede causar mucho bien, no puede producir daño alguno: un tomo en 8.º Se hallará en Madrid á 8 reales en rústica y 10 en pasta en la librería de Sojo, y en las provincias á 9 rs. en rústica y 11 en pasta en las siguientes: Barcelona en la de Sierra; Bilbao en la de García; Cádiz en la de Hortal y compañía; Coruña en la de Calyete; Pamplona en la de Longás; Santiago en la de Compañiel; Sevilla en la de Caro y Valencia en la Mallen y Berard; Valladolid en la de Rodriguez, y Zaragoza en la de Lagave.

Compendio de geografía moderna por Mr. Andrew, profesor de dicha ciencia, de matemáticas y de idiomas, arreglado á los últimos tratados de paz, á los descubrimientos, y á las divisiones adoptadas por los mejores geógrafos. El autor, discípulo del immortal Malte-Brun, el mejor geógrafo de nuestro siglo, no ha perdonado medio ni trabajo para que su obra esté al nivel de los conocimientos del día, y conforme con los progresos de la ciencia geográfica. Se dará á luz por cuadernos, entregándose á últimos de cada mes, hasta la completa publicacion de toda la obra; El precio de la suscripcion es 7 rs. vn. cada cuaderno en Barcelona en casa de Brusi, y 8 en Madrid en la librería de Razola y en los demas puntos de la península; entregándose el primer cuaderno en el acto de suscribir.

Nuevo silabario ó principios metódicos para enseñar á leer; ambos por D. M. Rodriguez Escovar, profesor de primera educacion en la villa de Morata de Tajuña. Dados á luz por D. M. S. de la F. Se hallarán en esta corte en la librería de Hemoso, á 12 rs. vn. el primero, y á 4 rs. el segundo.

Se halla vacante la plaza de cirujano titular de la villa de Castorridales, en la costa de Cantabria, cinco leguas de la de Bilbao; tiene 520 vecinos, y su dotacion 30 rs. anuales, pagados por trimestres; ademas 1400 rs. que valdrán los partos, aunque no se sirvan de él las parturientas. Los pretendientes dirigirán sus memorias al procurador síndico de dicha villa, que se admitirán hasta el 31 del próximo Marzo.

Por Real orden de 11 del corriente se ha dignado S. M. mandar que los autos de abintestado de la Excmo. Sra. condesa de Miranda, que falleció en Toledo el 4 de Noviembre último, y los que se promuevan relativos al asunto, se suspenzan ante el Sr. Galindo, alcalde de la Real casa y corte; en su consecuencia se cita á los que tengan que hacer reclamacion contra dicha testamentaria, para que en el término de 30 dias lo verifiquen ante el citado señor juez y escribania de García Huerta, pues de lo contrario les parará perjuicio. Por esta soberana disposicion queda inhibido el Sr. corregidor de Toledo de conocer en esta testamentaria.